



Los parcelas y ambientes que no contienen la ordenanza vienen regulados por plan de desarrollo del Plan General

nota: este plano se replicó exacto del original que obra en el M.I. Ayuntamiento de Talde a mitad de escala de aquí.

TRADICIONAL IRRREGULAR	3 PLANTAS A1	TRADICIONAL REGULAR	2 PLANTAS B2	ORDENANZA COMERCIAL	K2	ALINEACION OFICIAL	S.U.
TRADICIONAL IRRREGULAR	2 PLANTAS A2	COLECTIVA MANZANA CERRADA	C	ORDENANZA AGRICOLA	AG	LMITE DE SUELO URBANO	S.U.S.O.
TRADICIONAL IRRREGULAR	2 PLANTAS A3	COLECTIVA PATIO DE MANZANA	D1	ORDENANZA RURAL	R2	LMITE DE SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO	S.U.S.N.O.
TRADICIONAL IRRREGULAR	2 PLANTAS A4	COLECTIVA PATIO DE MANZANA	D2	ORDENANZA RURAL	R3	LMITE DE SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO	S.G.
TRADICIONAL IRRREGULAR	1 PLANTAS A5	UNIFAMILIAR AISLADA	E	ORDENANZA RURAL	R4	SISTEMA GENERAL	
TRADICIONAL REGULAR	3 PLANTAS B1	UNIFAMILIAR ADOSADA	F	ORDENANZA COMERCIAL	K1		

BLOQUE LINEAL	G	INDUSTRIAL AISLADA	H
INDUSTRIAL ADOSADA	I	ESPACIOS LIBRES	
EQUIPAMIENTO			
ORDENANZA COMERCIAL			

ORDENANZA COMERCIAL	
ASENTAMIENTO AGRICOLA	
ASENTAMIENTO RURAL	
ASENTAMIENTO RURAL	
ASENTAMIENTO RURAL	



INSTITUTO REGIONAL DE PLANEACION

PLAN OPERATIVO DEL PLAN GENERAL
ORDENACION POR ZONAS

PROYECTOR: TELDE CASCO
EL CARACOL

MAPA N.º 7713

FECHA: DICIEMBRE 2001

EDUARDOR: ALONSO ALONSO Y HERRERA, S.L.

